

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 213-STJSL-SA-2018.-

San Luis, nueve de octubre de dos mil dieciocho.-

VISTO: que el Dr. Alejandro D. Flores Dutrus, Secretario de Informática Judicial, reenvía informe del Departamento de Infraestructura de tal Secretaría, referente a los problemas de lentitud y fluctuación en la conectividad de internet y todos los sitios del Poder Judicial, en la Tercera Circunscripción Judicial, que se han efectuado las pruebas y verificaciones pertinentes confirmándose la existencia de tales inconvenientes, ante lo cual se realizó el correspondiente reclamo en el Portal de la Autopista de la Información, y que personal jerárquico del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia ha comunicado que estarían realizando tareas de reemplazo de varios kilómetros de fibra óptica, debido a los incendios producidos en el día de ayer en el norte provincial, lo que se estima concluir en horas de la tarde.-

Por lo expuesto se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) SUSPENDER los términos procesales del día de la fecha en todas las Dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-